



ANEXO 3

Declaración responsable para cada uno de los miembros computables con respecto a los datos económicos referidos al IRPF del ejercicio 2023

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
<i>Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2023, tenéis que dar la información siguiente:</i>			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE <i>(marcad las opciones que correspondan)</i>			
<input type="checkbox"/>	Sustentador principal de la familia (pare, madre o tutor del solicitante).		
<input type="checkbox"/>	Cónyuge del solicitante o relación análoga.		
<input type="checkbox"/>	Miembro de una familia monoparental.		
<input type="checkbox"/>	Miembro de una familia numerosa de carácter general.		
<input type="checkbox"/>	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar.		
<input type="checkbox"/>	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33 %.		
<input type="checkbox"/>	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 65 %.		
<input type="checkbox"/>	Otro <input type="text"/>		
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2023.		
	2. <input type="text"/>		
	3. <input type="text"/>		
	4. <input type="text"/>		
	5. <input type="text"/>		

**DECLARO:**

La veracidad de los datos aportados para el cálculo de la renta de la unidad familiar para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores en las Illes Balears.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores, en conformidad con el artículo 21 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y los apartados a) y c) del artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se tienen que conservar el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.



Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

[rúbrica] , [] de [] 2024